

La calidad de la educación:

## UN TEMA DE NUESTRO TIEMPO

**MARGARITA ROSA CASTILLA MARTÍNEZ**  
MAGISTER EN PLANEACIÓN EDUCATIVA,  
ASESORA IDEP

Quiero iniciar estos comentarios haciendo eco a la aspiración de muchos ciudadanos de nuestros tiempos, que no es otra que advertir transformaciones significativas en el tema de la educación en Colombia, y particularmente en Bogotá.

Con la llegada del nuevo siglo observamos la aparición de diversas reformulaciones en la política de educación, tendientes a consolidar la descentralización del sector –expresadas en el encargo de responsabilidades a los entes territoriales y a las instituciones educativas–, y además, una tímida apertura hacia espacios de participación para la comunidad; todo ello enmarcado en un claro manejo fiscal.

La reforma constitucional de 1991 estableció una carta de derechos fundamentales que la Corte Constitucional debía salvaguardar, pero, sucesivas reformas orientadas por entidades internacionales frenaron el crecimiento del sector educativo. Esto se refleja en el recorte a las transferencias para salud y educación, que en los últimos seis años fueron disminuidas en cifra cercana a 16 billones de pesos; lo que, por lógica elemental, influye de manera desfavorable en el tema de la calidad de la educación.

Posteriormente, el ambiente previo a la promulgación de la Ley general de educación, generó una activa participación de los docentes en temas de esencial interés para el sector, entre ellos el de la calidad. Esta participación dejó huella en el contenido y en los alcances de la norma, donde, además, se evidenció compromiso con muchos de los temas definidos para la orientación del sistema educativo.

Para ese momento, un nuevo aire envolvía el espíritu de los maestros y el entorno de las instituciones: un aire renovador, alentador y motivante. Fueron bienvenidas innovaciones como el Gobierno escolar y la apertura en la dinámica del Proyecto Educativo Institucional, orientaciones que merecieron la aprobación de los docentes, como fue posible constatar en todo acto que reuniera maestros distritales.

Por otra parte, es de público conocimiento que a medida que se suceden gobiernos nacionales y regionales que no tienen el necesario compromiso con el tema de la calidad de la educación, las circunstancias que rodean el escenario de las regiones, las instituciones y sus comunidades educativas es cada vez menos propicio para el logro de la anhelada calidad.

Cuando hablamos de calidad de la educación, es casi obligatorio el ejercicio de comparar los marcos de la política pública de los países desarrollados con la nuestra; y en este mismo sentido, confrontar las experiencias educativas de éxito en las grandes ciudades del mundo con las locales.



Fotografía cortesía Escuela Alemán

Cuando hablamos de calidad de la educación, es casi obligatorio el ejercicio de comparar los marcos de la política pública de los países desarrollados con la nuestra.

Siguiendo este orden de ideas, encontramos diferencias significativas: la cumbre de ministros de veintiséis países de la Unión Europea, reunida en Bucarest en el año dos mil, acordó articular los indicadores de calidad con los siguientes cinco retos: conocimiento, descentralización, recursos, integración social, y datos y la comparabilidad.

En esa lógica, propone la Cumbre dieciséis indicadores estrechamente relacionados con los ámbitos descritos a continuación: el nivel de logro alcanzado en matemáticas, lectura, ciencias, tecnologías de la información y comunicación, TICs, y lenguas extranjeras; la capacidad de aprender a aprender; el éxito y transición –que determina la capacidad de los alumnos para llevar a buen término sus estudios por la verificación del índice de abandono, la finalización de la enseñanza secundaria superior y el índice de escolarización en la enseñanza superior–; la supervisión de la educación escolar –que comprueba la participación de las partes interesadas en los sistemas educativos a través de la eva-

luación y la supervisión de la educación escolar, y de la evaluación de la participación de los progenitores–; y recursos y estructuras, que se centra en los gastos efectuados en materia de educación por cada estudiante, en la educación y la formación del profesorado, en el índice de asistencia a los establecimientos de enseñanza infantil y en el número de estudiantes.

Pero, ¿cuál es el panorama actual en Colombia? Se observa que en los últimos diez años, los indicadores de referencia para medir la calidad de la educación en el país se encuentran atados a los resultados que arrojan las Pruebas de Estado, las Pruebas Saber, las Pruebas Internacionales TIMSS, y las del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación, LLECE.

Reconocemos la importancia de la comparabilidad con los sistemas internacionales como política para el mejoramiento de la calidad, y de manera particular con los latinoamericanos, pero dicha comparación debe efectuarse una vez que hayamos resuelto aspectos sustanciales como los recursos y las estructuras, o el éxito y la transición, aspectos que siguen siendo una deuda pendiente con la sociedad colombiana.

En lo relacionado con lo local, es de destacar los esfuerzos en inversión efectuados por las recientes administraciones de ciudades como Bogotá, con el convencimiento de mayor compromiso de todos los actores interesados en el tema de la educación, única forma posible de lograr el fortalecimiento de una política pública eficiente, sustentable y sostenible en materia de la calidad de la educación.